

Ayuntamiento de Jijona

ACTA Nº 3

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS-TRABAJADORES Y DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "ACCIÓN CULTURAL XIXONA 2018"

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE JIJONA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "ACCIÓN CULTURAL, XIXONA 2018".
EXPEDIENTE: FOTAE/2018/18/03
LOCALIDAD: JIJONA (ALICANTE)

En Jijona, a 3 de diciembre del 2018, según lo previsto en la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se regula el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección de los alumnos-trabajadores y del personal directivo docente y de apoyo del Taller de Empleo "Acción Cultural Xixona 2018", con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Baremación de las listas de candidatos a cada puesto y la puntuación obtenida en la Fase I.
2. Establecer el período de reclamaciones.
3. Establecer el horario de celebración de las entrevistas.
4. Ruegos y preguntas.

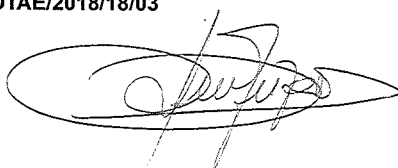
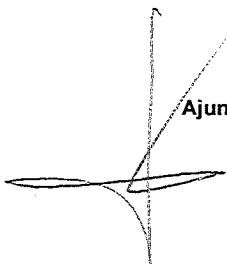
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- **Aprobar y publicar las listas de candidatos a cada puesto y la puntuación obtenida en la Fase I.**

Concluido el proceso de baremación de solicitudes, llevado a cabo el día de hoy por el Grupo de Trabajo Mixto, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria, se elaboran y aprueban las listas de candidatos alumnos-trabajadores en orden de mayor a menor puntuación provisional de baremación. Estas listas son el anexo que se acompañan a la presente acta y que son publicadas en la forma prevista para conocimiento de los interesados.

Dicho anexo es:

Anexo A.- Baremación de candidatos alumnos trabajadores.



Ayuntamiento de Jijona

2.- Establecer el plazo de reclamaciones.

Los interesados podrán presentar sus reclamaciones, los días 5 , 7 y 10 de Diciembre del 2018, según lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

3. Establecer el horario de celebración de las entrevistas.

Los candidatos de la relación expuesta más abajo (Anexo A) deberán acudir al Centro Servef de Empleo de Xixona para realizar la Entrevista el próximo día 12 de diciembre (miércoles) a las horas señaladas a continuación.

- A las 9 horas desde María Jesús Villagrán hasta Carina Romero
- A las 10 horas desde Ana Isabel Delgado hasta M.^a del Mar Monerris
- A las 11 horas desde Inmaculada Fuster hasta Águeda Angosto
- A las 12 horas desde Joaquín Manuel Llinares hasta Rafael José López
- A las 13 horas desde Odett Pla hasta Gloria Crespo

4.- Ruegos y preguntas.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, quedando convocados los asistentes para la próxima reunión del Grupo de Trabajo Mixto, que se celebrará de acuerdo al calendario de actuaciones aprobado.

A todos los efectos de notificaciones, comunicaciones e información del proceso de selección, su publicidad se realizará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jijona y en la web municipal (www.xixona.es).

El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente



El Vocal



La Secretaria



La Vocal



Ayuntamiento de Jijona

ANEXO A.
Baremación de candidatos alumnos trabajadores
TALLER DE EMPLEO "ACCIÓN CULTURAL, XIXONA 2018".

ORD EN	CANDIDATOS BAREMADOS	PUNTUACIÓN			TOTAL
		SITUACIÓN	NO PARTICIPAR EN ETCOTE ANTERIOR	ENTREVISTA	
1	MARIA JESÚS VILLAGRAN MARTIN	3	2		5
2	MARGARITA VIDAL SOLER	2,5	2		4,5
3	M CRISTINA BOATELLA ROVIRA	2,5	2		4,5
4	CARINA ROMERO TIRADO	2,1	2		4,1
5	MERCEDES SIRVENT GALIANA	1	2		3
6	M CARMEN CANDELA ARAEZ	1	2		3
7	M JOSÉ SIRVENT VIDAL	1	2		3
8	ANA ISABEL DELGADO GALINDO	0,8	2		2,8
9	PEDRO RAFAEL ABEJARO PASTOR	0,5	2		2,5
10	MARIA MAR MONERRIS AMPUERO	0,5	2		2,5
11	INMACULADA FUSTER RUIZ	0,5	2		2,5
12	M CRISTINA GARCÍA MORA	0,5	2		2,5
13	ÁGUEDA ANGOSTO SORIANO	0,5	2		2,5
14	ALICIA COLOMA REDONDO	0,5	2		2,5
15	ESTEFANÍA IBORRA SERRA	0,5	2		2,5
16	ODETT PLA MIRALLES	0,5	2		2,5
17	SUSANA TORREGROSA GUERRERO	0,5	2		2,5
18	GLORIA CRESPO CARRANZA	0,5	2		2,5
19	JOAQUÍN M LLINARES ALCARAZ	0	2		2
20	RAFAEL J LÓPEZ ASENSI	0	2		2

ORDEN	CANDIDATOS EXCLUIDOS	MOTIVO
1	ANNA PARDO IVARS	NO FORMA PARTE DE LA OFERTA DE SERVICIOS.

